

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO
(N° 1351) – 10 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Casilda, al día diez del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 13:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 006/17, mediante el cual se solicita al Gobierno Provincial, la asignación de fondos para el reemplazo de luminaria de sodio por tecnología LED. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares solicitando continuar los trámites pertinentes en relación a lo establecido por Ordenanza N° 2106/12, en cuanto a un lote ubicado en calle Moreno al 800, de esta ciudad, donde se encuentra su residencia familiar. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular, invitando a participar de la movilización que se realizará el día Viernes 10 de Marzo, a las 20:30 hs., en la Plaza de los Mástiles, bajo el lema: "Movilización por la Vida. Cáncer en Casilda: el Pueblo quiere saber por qué". Se toma conocimiento.-

De un particular, remitiendo al Cuerpo consideraciones acerca de las responsabilidades de los funcionarios provinciales, en cuanto al siniestro vial ocurrido sobre Ruta Nacional N° 33, el Viernes 24 de Febrero, próximo pasado. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación, ratificando su postura histórica en cuanto a la habilitación de los comercios del rubro supermercados. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, explica que esto tiene que ver con trabajar lo que tiene que ver con la habilitación de este tipo de comercios, y por otro lado ratificando la postura histórica a favor de la actividad. Asimismo el Concejal Zanetti aclarar, que todo habilitación que se otorgue no produzca un desequilibrio en la actividad. Aprobado por unanimidad.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejal Pedro Sanitá, del Frente Renovador, mediante el cual se establece como requisito obligatorio, la presentación del certificado negativo de Deudor Alimentario, a todas aquellas personas que ingresen como agentes y/o funcionarios a la Administración Municipal, Concejo Municipal, SAPEM, o todo organismo autárquico municipal descentralizado. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, explica: “No voy a abundar en los argumentos, esto tiene que ver con un proyecto que yo presenté que perdió Estado Parlamentario, porque la verdad es que yo nunca propicié su aprobación, por eso, ni bien este proyecto ingrese en la comisión tomo el compromiso de que se pueda poner en práctica. Como ocurre en la administración provincial, uno para ingresar a cumplir cualquier función, desde el funcionario de menor rango al funcionario de mayor rango, tiene que acreditar no está inscripto en el registro de deudores alimentarios. Es básico lo que dice este proyecto, y bueno hacer lo mismo aquí en el Municipio con todo funcionario que pretenda ingresar. Dicho esto, Sr. Presidente, mociono el pase a estudio de comisión del Proyecto.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejal Pedro Sanitá, del Frente Renovador, solicitando al DEM, remita copias de los Expedientes Administrativos producto de las Licitaciones Públicas realizadas mediante los Decretos Nos. 085 y 173, ambos del año 2016, para la compra de una Barredora. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expresa: (primeramente da lectura al Articulado de la Minuta en cuestión- *“Artículo 1.-) El Concejo Municipal de Casilda, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, remita copia completa de los expedientes administrativos tramitados producto de las licitaciones públicas realizadas mediante los Decretos Nros. 085 y 173, ambos del año 2016, para la compra de una barredora”*). Todos conocemos el destino de lo que fue el primer llamado a licitación, porque en su oportunidad dos funcionarios del Ejecutivo vinieron aquí a explicar, no contemos del segundo, porque se dice que se adjudicó a uno de los

oferentes, pero más allá de la decisión que se haya tomado, la mejor forma de poder sanear todas estas cuestiones es tener la información directamente.”

Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejal Pedro Sanitá, del Frente Renovador, solicitando al DEM, se incorpore a la página oficial del Municipio, un enlace que permita el acceso a los Decretos dictados por el Intendente Municipal. Asimismo, se solicita copias de la totalidad de los Decretos emitidos por la administración actual, desde el 10 de Diciembre del año 2015, a la fecha. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone:”Lo que plantea esto es la cuestión, como se hace con lo que sanciona el Concejo Municipal, donde las Minutas, las Ordenanzas, los proyectos se publican, en la página web, lo mismo ocurra con lo que sanciona el Departamento Ejecutivo Municipal, para tener acceso a la información pública que contienen esos Decretos. En otro artículo se pide que se le remita al Concejo Municipal copia de los Decretos dictados, desde el 10 de Diciembre de 2015, a la fecha.” En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expresa:”Si mal no recuerdo hace un par de años atrás, habíamos redactado con Mauricio (refiriéndose al Presidente del Concejo) un proyecto de similar tenor, que si bien no tuvo dictamen favorable en comisión, fue rechazado, por el Cuerpo, donde pedía la remisión de los Decretos. Tengo entendido que se estaba armando la cuestión de la web, pero de todas maneras apoyo la Minuta, para pedirlo, porque es algo que de hecho, nosotros ya lo hemos planteado hace unos años.” En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, agrega:”Esto tiene que ver con que encuentro alguna dificultad para acceder a la información, pero inclusive yo fui uno de los que valoré positivamente el formato y cómo estaba funcionando la página web del Municipio, lo dije, inclusive al momento de presentar la Minuta de Comunicación al momento que solicitaba información al primer llamado a licitación, dije que encontraba un formato más ágil, con contenidos que antes no estaban, o no existían, pero también tengo que decir que no vi más esa actividad y ese gesto de transparencia, a través de la pagina web. Dicho esto, desconocía lo que dice el Concejal Zanetti, puede pasar, yo no he formado parte de esa sesión. Voy a mocionar la aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3589/17, de la Comisión de Educación y Cultura, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se regulan las acciones tendientes a la protección y

preservación del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3590/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Resolución mediante el cual se designan a los Concejales Antonia Pierucci, Lorena Casati y Hugo Racca como miembros de la Comisión Municipal de preservación del Patrimonio de la ciudad de Casilda, según Ordenanza N° 818/99. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se da lectura a una invitación cursada desde Secretaría de Educación y Cultura, para participar del evento "Mujeres en el Dante 2", el Sábado 11 de Marzo, a las 20 hs., en el Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando una reunión con los integrantes del Gabinete Social, a los efectos coordinar acciones para brindar contención psicológica y psiquiátrica, a las víctimas y familiares de la tragedia acontecida el pasado 24 de Febrero, con la Empresas Monticas. En uso de la palabra, la Concejala Casati, expone:"Quiero solicitar concretamente a las Secretarías que integran el Gabinete Social, para consensuar una ordenanza de creación de un programa de asistencia psicológica a los familiares de las personas fallecidas en siniestros, en un primer momento pensé el siniestros viales, pero quisiera extenderlo a siniestro en donde el Estado en cualquiera de sus niveles, sea o pueda ser parte... porque bueno... sucedieron los hechos que lamentablemente todos conocemos, y el hecho de una muerte repentina es algo demoledor pero implica, no sólo un proceso de tratamiento sino que es muy importante como comunicar esa noticia, en ese momento a los familiares. Tenemos que tener un equipo para eso, para poder estar en esos momentos, y además, estuve averiguando, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia existen fondos y programas. Así que solicito que se envíe al poder ejecutivo, de convocarla urgente, porque es una necesidad de los familiares, consensuar una ordenanza entre todos porque esto lo tiene que poner en funcionamiento el Ejecutivo, después veremos, si va a ser solamente sobre ese momento, o si se va a extender para poder darle tratamiento psicológico, la contención psicológica o psiquiátrica. Cualquiera de los miembros del Gabinete Social, lo votamos para defender esas políticas, puede solicitar la reunión, yo pido, entonces, mociono que aprobemos la Minuta y que además, se coordine por Secretaría una reunión lo más rápido posible, nada más" Aprobada por unanimidad.

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejala Casati, informa acerca de la creación de cargos en la docencia que se produjo a raíz de la inauguración del ciclo lectivo en la nueva escuela, sita en

Barrio Nueva Roma, a saber: dos cargos docentes, en la Escuela Primaria N°485, un cargo de docente de nivel inicial en el Jardín N° 207, dos cargos de docentes en especialidades, en la Escuela N° 1403, particularmente en las áreas Plástica y Música, y tres cargos de asistentes escolares. Asimismo, Casati, propone el envío de una nota a ASAMFE Casilda, informando acerca de estas designaciones. En uso de la palabra la Concejal Casati, comenta: "Cuando tuvimos la reunión con ASAMFE, que vino el gremio, a una especie de marcha, nosotros los atendimos como siempre por la cuestión de paritarias, en apoyo... se planteó también, en un momento, el tema de la inauguración del edificio de la Escuela en Nueva Roma, la escuela nueva, la 1403, que abrió un ciclo lectivo en el día de ayer, que invito a que saludemos también, a esta nueva escuela de la ciudad, y al Jardín que también estrena edificio, el Jardín 226, "Edgar Tomat", y allí se manifestó la necesidad de no sólo tener el edificio sino la creación de cargos. En ese momento tenía conocimiento de que, obviamente, venían trabajando con una comisión pedagógica que se formó con las dos escuelas, porque lo dicen de esa escuela, la función era descomprimir, a la escuela Aristóbulo del Valle, que era la que estaba absorbiendo y haciendo todo el esfuerzo con muchas divisiones de grados de cinco y seis divisiones por grados de chicos...de hecho la Escuela Aristóbulo del Valle, es la escuela con mayor matrícula de la Región V, con mayor cantidad de alumnos, y ayer el delegado del Ministerio durante el acto, anunció los cargos, yo quería pedir por Secretaría el envío de una nota a la Delegación Departamental de AMSAFE Caseros, porque ellos manifestaron ese interés, para responder, digamos, a los requerimientos que vinieron a hacernos a nosotros los Concejales, que si bien no tomamos esas decisiones podemos interceder. Se crearon dos cargos docentes para la 485, que es la Escuela Aristóbulo del valle, porque bueno, hubo cargos que pasaron a la otra, que las docentes eligieron porque fueron optativos. Un cargo docente para el jardín 207, porque se trabajó todo de manera integral, para el barrio, para nivel inicial y primario, y se tomó a la Escuela Aristóbulo del Valle, como la hermana mayor para este barrio que tiene tantos habitantes, y dos cargos de especialidades, para la 1403, la escuela nueva, uno de plástica y uno de música. Y además tres cargos de asistentes escolares para la escuela nueva, dos de porteros y uno para donde funciona el comedor escolar."

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expone: "Yo formé parte de ese reclamo, no se tenía conocimiento que había dos cargos docentes, porque lo que ha ocurrido ahora con esta suerte de ceración de la escuela, es que han quedado grupos de cuarenta y cinco chicos por divisiones, y los que estamos a cargo de un aula sabemos lo difícil que es cuando hay un número tan grande alumnos, las maestras en ese momento, que vinieron acá manifestaban eso, quizás no tenían conocimiento de esto, porque decían que en el grado que daban había más de

cuarenta chicos, entonces, sabiendo lo que significa estar al frente de un curso con tantos chicos, era que se tenía esa moción, y bienvenido sea que se crearon cargos.”

Volviendo al uso de la palabra, la Concejal Casati aclara que:”a veces todo lo nuevo genera expectativas, ansiedades y también temor, lo que sucedió con estas docentes es que como son las más jóvenes se incorporan antes que los directivos, osea la Directora... la que va a ser la Directora, que podríamos saludarla, que queda en la Aristóbulo del Valle, y la supervisora y el equipo directivo se incorporaban después, porque son las más grandes y tiene más vacaciones. No mucho después, unos días después, unas el 14 de febrero y otras el 16. Las más jóvenes, las que dan clases en los ciclos... en los grados, se encuentran con eso y no tenían comunicación, de lo que era el equipo directivo con la coordinación pedagógica de la Región V, entonces, claro, se alarman y empiezan a hablar a todos sus contactos, pero la realidad es que ya estaba previsto, sólo que tenían que esperar que se reincorporen para obtener la documentación.”

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, mociona el envío de una nota a la OMIC y la Delegación de la Defensoría del Pueblo de Casilda, solicitando se envíen los datos estadísticos en referencia a reclamos recibidos en lo que va del año, en el rubro telefonía fija. “Para tener al menos esos parámetros en forma específico”, especificó Zanetti.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, a los efectos de declarar de Interés Municipal las actividades que se realizarán desde el Concejo, en el marco del Día Internacional de la Mujer. Aprobado por unanimidad.

Asimismo, mociona el envío de una nota al DEM, adjuntado reclamos de vecinos en cuanto a la realización de tareas de reparación de calles y de caminos rurales, linderos a la ciudad.-

Finalmente, Pierucci, comentó que celebra la inauguración de nueva Escuela Primaria en Barrio Nueva Roma, pero al mismo tiempo destacó que sería propicio que ante este tipo de acontecimientos se informe al Concejo, así los Ediles pueden participar de los eventos afines al inicio del ciclo lectivo.-

En uso de la palabra y respecto a lo que comentó la Concejal Pierucci, la Concejal Casati, aclara que:”No se hizo ninguna inauguración oficial eso se va a hacer con presencia de autoridades provinciales, lo que se hizo fue la inauguración del ciclo lectivo nada más.”

En uso de la palabra el Concejal Andrés Golosetti, añade:”La verdad que me incomoda hablar del tema porque como esto representa una fiesta para la ciudad, yo coincido con lo que dice Antonia (refiriéndose a la Concejal Pierucci) y sé que no fue la inauguración oficial de la Escuela. Conozco, que eso va a suceder después, pero sí se ha hecho un acto, y la cuestión es reconocer que personas que no han tenido mucho que ver, de hecho el Intendente ha invitado a personas, telefónicamente, para que vayan, es público, eso lo dijo la Presidente de la Vecinal, ayer en la

radio, me parece que se debe más a una picardía innecesaria...destacar o darle un protagonismo a cierta gente que lo más probable es que se haya enterado por la radio, que se iba a inaugurar una escuela, porque es la participación más cercana que han tenido...no sé si da para el debate pero se hizo un acto, aunque sé que no es la inauguración oficial.”

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, explicó que si hubiera sido una picardía, a él lo hubieran invitado.

En uso de la palabra, y al respecto de lo expresado, el Concejal Sanitá, explica que es fundamental este tipo de comunicación entre el Ejecutivo y los Concejales para evitar cualquier tipo de asperezas que puedan surgir.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona el envío de una nota al DEM, sugiriendo que tanto como se realizan controles de tránsito vehicular en Casilda, se adopten acciones preventivas y de educación vial, a la salida de los establecimientos educativos de Casilda.-

Propone que a través de una comunicación telefónica, dado la inmediatez de las fechas, se solicite al Secretario de Seguridad Ciudadana del Municipio, que se realicen controles técnicos sobre colectivos que partirán el Viernes 10 de Marzo, hacia Olavarría, por el recital del “Indio” Solari, los cuales saldrán a las 21:30 hs, desde la terminal de colectivos, de la ciudad.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona el envío de una nota en carácter particular, al DEM solicitando que el Sistema de Recolección de Residuos Voluminosos, se dé de baja.-

En otro orden de cosas, propone que a partir del día lunes 13 de Marzo, se coordinen los medios necesarios a los fines de convocar al Intendente Municipal y a los Municipios y Comunas del corredor vial de Ruta Nacional N° 33, para trabajar activamente en la articulación de una mejor forma de procedimiento en la selección de la nueva empresa que realizará el recorrido, que habitualmente efectuaba Monticas.

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal mociona el envío de una Nota al DEM, a los efectos de solicitar se arbitren los medios necesarios en cuanto a la toma de medidas y/o acciones concretas, respecto de la salida de jóvenes del Boliche Nox, dado que hasta alcanzar los vehículos del servicio de Radio Llamada, ubicados antes de pasar el Peaje, corren serios riesgos circulando por la ruta.-

Por último, Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando se tomen medidas concretas respecto al Bulevar 25 de Mayo al 2900, donde se ubica el denominado “Camino de los Silos”, dado las innumerables molestias que sufren los vecinos con el accionar de la empresa que se encuentran en el sector, que van desde polvillo, mal olor a proliferación de alimañas. Aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se intensifiquen controles en cuanto al uso del agroquímico 2.4.D, en zonas de siembra del Distrito.

Asimismo, mociona "in voce" la sanción de una Declaración a la Empresa Ranqueles, solicitando se estudie la posibilidad, de que esta firma tome el horario de salida del servicio de las 5:15 hs, desde la Terminal de Rosario, con destino a Arteaga, por Ruta Provincial N° 92, ya que muchos vecinos de Casilda utilizan esta vía para trasladarse a trabajar. Aprobado por unanimidad.-

Por otro lado, mociona la sanción "in voce" de una Declaración a la Secretaria de Transporte de la Provincia, solicitando se reduzcan los plazos obligatorios para que se realicen las inspecciones vehiculares a colectivos. Aprobado por unanimidad.-